

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La H. Cámara de Diputados de la Nación...

### **RESUELVE**

Declarar su beneplácito al cumplirse 462 años de la fundación de la provincia de San Juan y el emplazamiento del departamento Capital, a celebrarse el próximo 13 de junio del corriente.

**Jorge E. Chica Muñoz**  
Diputado de la Nación

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Un 13 de junio de 1562 nace San Juan de la Frontera, tal como fuera bautizada nuestra provincia, en honor a San Juan Bautista, santo patrono de su fundador el capitán general Juan Jufre de Loaysa y Montesa.

Como parte de un plan de los conquistadores españoles residentes en Chile, San Juan se convierte en la tercera ciudad fundada por los españoles en lo que hoy es la Argentina, después de Santiago del Estero -madre de ciudades- (1553) y de la vecina ciudad de Mendoza (1561).

Para el repartimiento de tierras Juan Jufre utilizó un plano en el que está dibujada una ciudad pequeña. De esta manera tomó parcelas y las entregó a los nuevos pobladores que se habían embarcado con él en esta nueva aventura. El mapa de San Juan de la Frontera respondió al molde con que se manejaron en su momento las poblaciones españolas en las Indias, a partir de su descubrimiento en 1492.

La fundación de San Juan trajo consigo el nacimiento de la descendencia sanjuanina -ya ni huarpe ni hispana sino mezclada y enriquecida tanto en sus genes como en su cultura- fruto de la relación matrimonial entre el capitán español Eugenio de Mallea, segundo al mando del contingente de la treintena de conquistadores-fundadores de 1562, y la hija del Huarpe Angaco (según algunos historiadores, Cacique del pueblo Huarpe desde Jáchal al valle del Tulum).

Al año siguiente de la fundación de Juan Jufre, el 20 de mayo de 1563, la hija del prominente Huarpe fue bautizada con el nombre de Teresa Ascensio (en el Día de la Ascensión), y antes de 1570, a menos de ocho años del acto fundacional, Teresa se había casado con el capitán Mallea. De su descendencia deriva nuestra estirpe sanjuanina, conformando nuestro antecedente germinal directo más lejano. A partir de allí no seríamos más españoles ni huarpes sino indo-ibero-americanos, es decir sencillamente

latinoamericanos, palabra que resume por estos días nuestra identidad y macro nacionalidad, de uno heredamos el nombre y del otro el territorio en el que nacimos, nos criamos, nos mezclamos y nos multiplicamos.

El propósito del presente es rendir homenaje a todos aquellos hombres y mujeres que sembraron la semilla de nuestra sangre, nuestra cultura, y una rica y larga historia de 462 años.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Jorge E. Chica Muñoz**  
**Diputado de la Nación**